

Hecho Relevante de FTPYME BANCAJA 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En virtud de lo establecido en el apartado III.5 del Folleto Informativo de **FTPYME BANCAJA 3 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 23 de septiembre de 2008, Standard & Poor’s Rating Services (“S&P”) rebajó sus calificaciones crediticias a largo y corto plazo de **Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja** (“Bancaja”) a “A-/A-2” desde “A/A-1”.
- Esta circunstancia ha dado lugar a una serie de medidas específicas por ser Bancaja contraparte del Fondo en los Contratos de Apertura de Cuenta de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) y de Línea de Liquidez, celebrados a la constitución de éste el 11 de octubre de 2004.

1. Contrato de Apertura de Cuenta de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería):

En el día 21 de noviembre de 2008, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo a Banco Popular Español S. A., subrogándose éste en el Contrato de Apertura de Cuenta de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) celebrado con Bancaja.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Popular Español S. A. asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

Calificación a	Fitch	Moody's	S&P
corto plazo	F1+	P-1	A-1+

2. Contrato de Línea de Liquidez:

En el día 21 de noviembre de 2008, se ha procedido por Bancaja a depositar, en la cuenta corriente de efectivo a nombre del Fondo que la Sociedad Gestora ha abierto a estos efectos en Confederación Española de Cajas de Ahorro (“CECA”), 18.000.000,00 de euros, importe equivalente al Importe Máximo de la Línea de Liquidez a esa misma fecha.

Este depósito lo efectúa Bancaja en garantía del cumplimiento de sus compromisos del Contrato de Línea de Liquidez, por tanto, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá únicamente disponer de este depósito en caso de incumplimiento del Contrato de Línea de Liquidez por parte de Bancaja.

Madrid, 24 de noviembre de 2008.



Mario Masiá Vicente
Director General